

## BASES DEL CONCURSO DE FRASES/SLOGAN

### DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Desde el IES Bonifacio Sotos de Casas Ibáñez, convocamos al concurso de frases o slogan para concienciar a la comunidad educativa de la lacra que supone la violencia contra la mujer, con motivo del Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer el próximo 25 de noviembre.

#### El concurso se regirá por las siguientes BASES:

**1.-Objetivo:** Reunir frases que sirvan para concienciar a la comunidad educativa de este grave problema social y que pasarán a formar parte del centro mediante su colocación en diferentes espacios del mismo.

**2. Participantes:** El concurso está dirigido a todo el alumnado del IES Bonifacio Sotos. Se diferenciarán 3 categorías:

- a) 1º y 2º de ESO
- b) 3º y 4º de ESO y FPB
- c) Bachillerato y CCFF de GM y GS

**3. Propuesta y presentación:** Los trabajos consistirán en la presentación de una frase o slogan, teniendo presente que su objetivo será el de su utilización en el centro mediante su colocación en diferentes espacios del mismo (pasillos, aseos...)

- a) La frase o slogan deberá ser original.
- b) Podrá contener entre dos y 10 palabras aproximadamente.
- c) Los diseños propuestos para el concurso deben mandarse en formato digital, enviándolos al correo electrónico de jefatura de estudios ([jefaturabsotos@gmail.com](mailto:jefaturabsotos@gmail.com)) En el envío deberá de constar, además de la frase, el nombre y apellidos del alumno/a y el grupo en el que está matriculado.
- d) Se excluirán todas aquellas frases o slogan que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas u ofensivas contra personas o instituciones.

**4. Presentación de proyectos:** Los diseños propuestos para el concurso deben mandarse en formato digital, enviándolos al correo electrónico de jefatura ([jefaturabsotos@gmail.com](mailto:jefaturabsotos@gmail.com)) En el envío deberá de constar, además de la frase, el nombre y apellidos del alumno/a y el grupo en el que está.

**5. Plazo de presentación:** Se podrán presentar trabajos a partir del 25 de Noviembre y hasta el 10 de Diciembre de 2021.

**6. Jurado y veredicto:** El jurado estará compuesto por tres miembros: Encarnación Navarro (coordinadora del Proyecto de igualdad de Centro), José Enrique Cano (Orientador del centro), un miembro del Equipo Directivo, un profesor/a del

departamento de Lengua Castellana y Literatura y un profesor/a del departamento de Filosofía.

El veredicto del jurado será inapelable, notificando vía correo electrónico al ganador, que se hará público a partir del día 14 de Diciembre de 2021.

Contra los acuerdos que adopte el jurado del concurso, no procederá reclamación alguna, salvo que se tenga constancia de haber vulnerado lo estipulado en las presentes bases. El jurado se reserva el derecho a declarar el premio desierto y convocar un nuevo concurso o nuevas bases al que deberán presentarse nuevos trabajos.

## 6. Derechos de propiedad

- a) El ganador/los ganadores del concurso, ceden todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado al concurso al IES Bonifacio Sotos.
- b) La propiedad, utilización y derechos del trabajo ganador quedarán reservados exclusivamente al IES Bonifacio Sotos.

**7. Premio:** De entre las frases escogidas, se otorgarán 3 premios por categoría consistentes en vales para la compra de material escolar:

- 1º premio: vale por valor de 20 euros
- 2º premio: vale por valor de 15 euros
- 3º premio: vale por valor de 10 euros

**8. Aceptación de las bases:** La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del Jurado.

Encarna Navarro Gómez  
Coordinadora del Proyecto de Igualdad